



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y QVATRO.

por dho. Superior Tribunal en Catorze de
Abril que acompaña á aquella, con los testi-
monios que refiere, el qual visto asimismo
e insertandose en el dho. Recurso hecho por d.
Josef Escano, en solicitud de que se le incluya
en Suertes el día de San Bernabé, y abonen
las en que se le ha de pagar de incluir, mandan-
do por dho. auto que este Ayuntamiento con
asistencia del Síndico Personero, y sin la de
d. Josef Escano, Cavallero, informe sobre la
pretension de este con la demás q. refiere: Ten-
tendido por esta Ciudad, conferenciados lo
conveniente en el particular, acuerda; que
por los señores d. Juan Mejias, y d. Juan
Gonzalez de Pivera, sus Capitulares examinar
á la posible brevedad el informe que se pide, te-
niendo presente quanto antecede en
conveniencia, y motivo que hátenos este
Ayuntamiento para excluir de dho. sorteo
al s. d. Josef Escano, con lo demás que se le
ofrezca y pareciere en el particular, que
hayan presente á esta Ciudad para resolver
lo conveniente

ovm. sobre
Libranca de Pro. No se en este Ayuntamiento un oficio del s. r.
Marq. de la Cañada Huérez Intendente

